

PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS – ANT 2017

Enero de 2017



Oficina de Planeación
Modelo Integrado de Planeación y Gestión

INTRODUCCIÓN

Los mecanismos de participación ciudadana que establece la Agencia Nacional de Tierras - ANT, se disponen para generar espacios efectivos de interlocución con los ciudadanos, organizaciones públicas y privadas, y actores de diversos sectores de la sociedad, a través de un dialogo permanente y atendiendo las disposiciones normativas vigentes relacionadas con los deberes y derechos de la población colombiana relacionadas con la participación ciudadana.

Con el desarrollo de este plan se busca que los funcionarios de todas las dependencias de la ANT sean conscientes de la importancia de tener una comunicación bidireccional entre la Agencia y la ciudadanía, fortaleciendo así, el uso de los canales diseñados para aumentar la participación ciudadana en el diseño, formulación, desarrollo y seguimiento de las políticas, planes y programas de la ANT. Por otro lado, en caso de que alguna dependencia no cuente con los canales suficientes que generen la participación de la ciudadanía, se pretende que estas los creen, para brindar escenarios permanentes de diálogo con la población.

Así mismo, se busca que tanto la información que se brinda a los ciudadanos, como los espacios de interlocución ANT – Ciudadano, sean de fácil comprensión para el público en general, es decir, que el proceso de comunicación se lleve a cabo en lenguaje claro.

Para ello, se define como uno de los lineamientos para el proceso de la Planeación Operativa 2017 de la ANT, incluir actividades que involucren a la comunidad en los temas relacionados con la metodología de barrido predial, la mesa permanente de concertación de los pueblos y organizaciones indígenas y la comisión consultiva para comunidades negras. Esto para visibilizar y generar espacios de diálogo y canales de comunicación de la ANT a través de estas mesas y la estrategia por oferta.

El presente documento contiene secciones: la definición del objetivo general del Plan de Participación Ciudadana, el alcance del plan, la normatividad vigente relacionada con participación ciudadana el esquema de cómo opera la participación ciudadana en la Agencia, y el detalle de las acciones que hacen parte del Plan de Participación Ciudadana de la ANT para el 2017.



MINAGRICULTURA



**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

OBJETIVO

Propiciar escenarios y mecanismos de interlocución entre la ANT y los ciudadanos, con el fin de avanzar hacia una participación efectiva de los Grupos de interés, en el diseño, implementación y seguimiento de los planes, programas y proyectos a cargo de la entidad.

ALCANCE

Este Plan debe ser aplicado por Directores, Asesores, Subdirectores, Jefes de Oficina, servidores públicos líderes de proceso y en general por todos los funcionarios que hacen parte de la Agencia Nacional de Tierras.

Así mismo está dirigido a los beneficiarios y grupos de interés de la ANT, para que a través de los mecanismos definidos en el documento en los que se realiza la divulgación, coordinación y articulación de planes y programas que son competencia de la ANT, puedan participar de manera activa en el proceso de toma de decisiones, lo que se traducirá en una gestión efectiva de la Agencia.

NORMATIVIDAD

En los últimos años el tema de Participación Ciudadana ha tomado un papel importante en el país. Para ello, el Gobierno Nacional ha buscado incrementar la capacidad de satisfacer los derechos de acceso a la información y de participación activa de los ciudadanos en la toma de decisiones en la Administración Pública, a través de la Constitución Política, leyes, decretos y otros actos normativos; los cuales se relacionan a continuación:

Constitución Política de Colombia - 1991

Artículo 1; Artículo 2; Artículo 13; Artículo 20; Artículo 23; Artículo 40; Artículo 45; Artículo 79; Artículo 88; Artículo 95; Título IV (Artículos 103 - 106); Artículo 270; Artículo 377

Leyes

Ley 489 de 1998: Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones.

Ley 850 de 2003: Por medio de la cual se reglamentan las veedurías ciudadanas.



MINAGRICULTURA



**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

Ley 1474 de 2011 - Estatuto Anticorrupción: Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.

Ley 1757 de 2015: Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática.

Decretos

Decreto 019 de 2012: Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública.

Decreto 2482 de 2012: Por el cual se establecen los lineamientos generales para la integración de la planeación y gestión.

Decreto 2641 de 2012: Por el cual se reglamentan los artículos 73 y 76 de la ley 1474 de 2011

Decreto 2693 de 2012: Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en línea de la República de Colombia.

Conpes

Conpes 167 de 2013: Estrategia Nacional de la Política Pública Integral Anticorrupción.



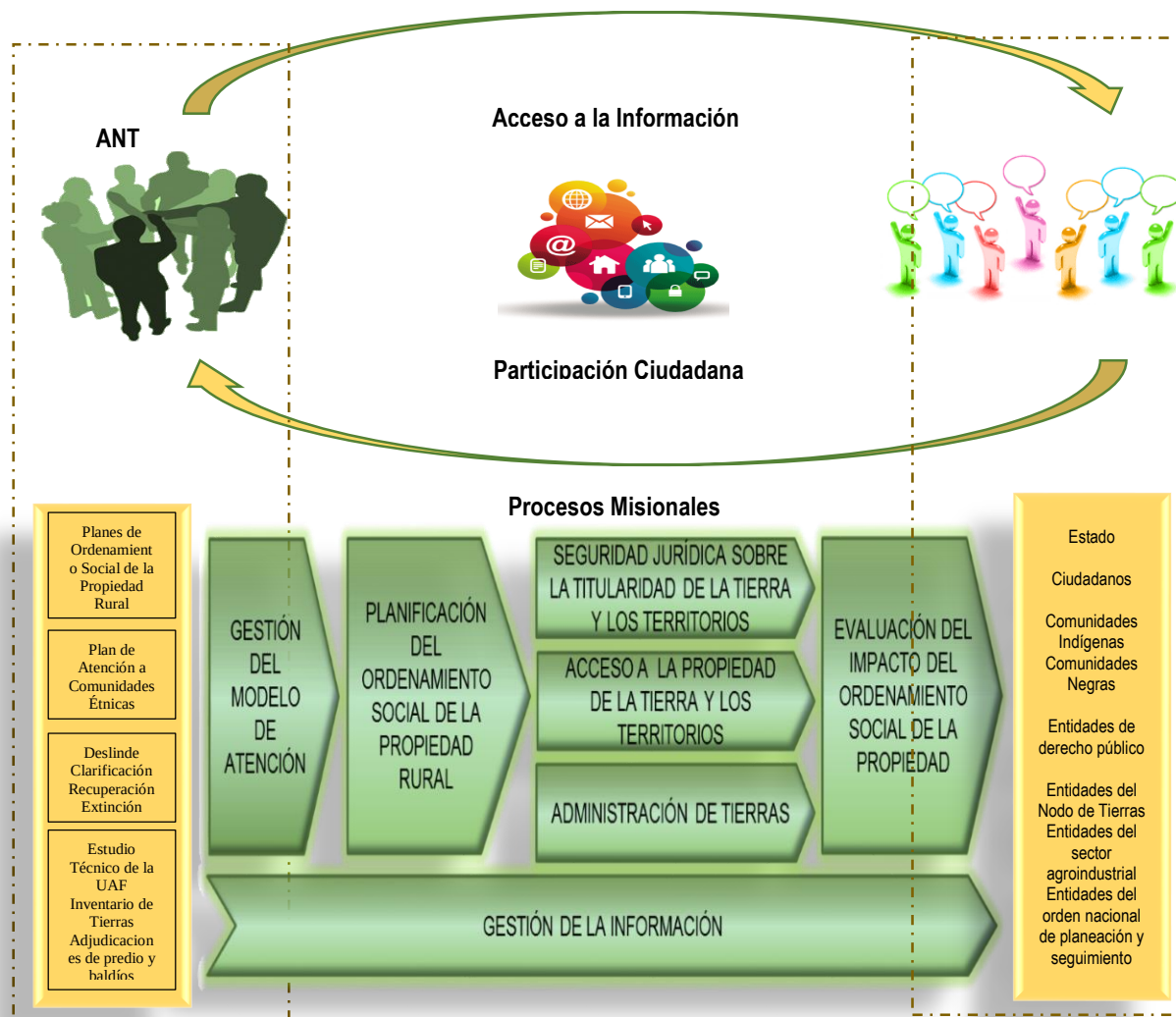
MINAGRICULTURA



**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

ESQUEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

A continuación, se presenta el esquema de participación ciudadana que ha definido la ANT:



Este esquema presenta la relación de doble vía que existe entre la agencia y la ciudadanía según la información y servicios suministrados por la ANT, así como la forma como los ciudadanos la reciben a través de los canales dispuestos para tal fin.



MINAGRICULTURA



**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

En esta relación se genera un espacio de diálogo, en el que la ciudadanía tiene la capacidad de informarse y retroalimentar a la ANT en los temas relacionados con la gestión; la información suministrada; las políticas, planes y programas implementados, lo que contribuye al mejoramiento continuo de la entidad.

Mecanismos dispuestos por la Agencia para facilitar la interlocución con los ciudadanos

La Agencia Nacional de Tierras ha puesto a disposición de los grupos de interés, diferentes medios a través de los cuales la ciudadanía puede acceder a la información de la Agencia, como canal de entrada para propiciar su participación:

Medio de Comunicación	Canal	Nombre/Dirección	Dependencia
Redes Sociales	Twitter	@AgenciaTierras	Dirección General (Comunicaciones)
	Facebook	Agencia Nacional de Tierras https://www.facebook.com/agencianacionaldetierras/	Dirección General (Comunicaciones)
	Instagram	@agenciatierrez	Dirección General (Comunicaciones)
	Youtube	Agencia Nacional de Tierras https://www.youtube.com/channel/UCOxhksX5ARHVcLMXQL0ozaA	Dirección General (Comunicaciones)
Comunicaciones	SIDERMAIL	Sistema Oficial de Correspondencia	Secretaría General (Gestión Documental)
	Carteleras		Dirección General (Comunicaciones)
	Correo electrónico	info@agenciadetierras.gov.co	Secretaría General (Servicio al Ciudadano)
		atencionalciudadano@agenciadetierras.gov.co	Secretaría General (Servicio al Ciudadano)
Presencial	Audiencia Pública		Dirección General (Comunicaciones) Oficina de Planeación



MINAGRICULTURA

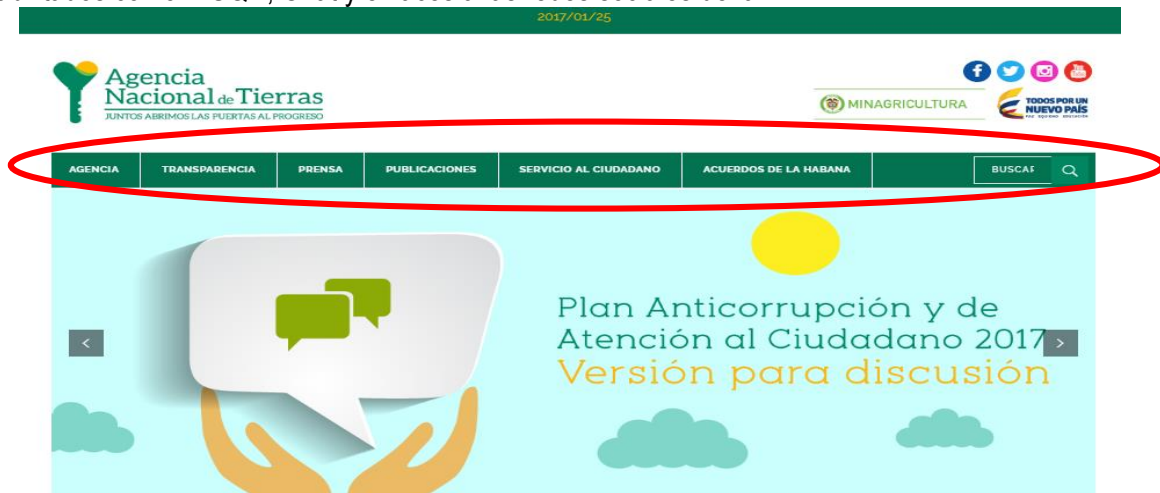


Medio de Comunicación	Canal	Nombre/Dirección	Dependencia
	Recepción PSQR	Radicación correspondencia de forma Presencial Calle 43 No.57-41 Bogotá, Colombia.	Secretaria General (Servicio al Ciudadano)
Teléfono	Conmutador		
	Línea Denuncias	+(57 1) 383 0444 Ext. 1111 ó 1120	Secretaria General (Servicio al Ciudadano)
	Línea de Quejas y Reclamos		

Para que estos escenarios sean de participación, se diseñara un mecanismo para la recepción, análisis y respuesta al ciudadano, que conlleve una relación de doble vía en búsqueda de que el ciudadano INCIDA en la gestión de la entidad.

El Portal ANT: <http://www.agenciadetierras.gov.co/PortalANT/> , es el espacio que la Agencia Nacional de Tierras ha puesto a disposición de los grupos de interés para dar a conocer la información relacionada con la gestión institucional, la información básica de la Agencia, documentos y noticias de interés, entre otro tipo de información.

También, a través de este sitio los ciudadanos pueden interactuar con la Agencia a través de espacios habilitados como: PSQR, Chat y enlaces a las redes sociales de la ANT.



PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Durante el proceso de formulación de la planeación 2017, se impulsa a las dependencias de la ANT a que identifiquen las actividades en las que se involucra a la ciudadanía en la toma de decisiones para la implementación de políticas, planes y programas, y el desarrollo efectivo de su gestión. Este Plan hace parte integral del Plan de Acción Institucional 2017.

Como resultado de este trabajo realizado con las distintas dependencias de la entidad, se definen para 2017, las siguientes actividades.



MINAGRICULTURA



**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

Plan de participación ciudadana – Agencia Nacional de Tierras - 2017

Estrategia	Actividad	Indicador	Meta	Fecha Inicio	Fecha Fin	Responsable
Coordinar la implementación Institucional de la Estrategia de Gobierno Corporativo	Elaborar y presentar al Consejo Directivo el Código de Buen Gobierno	Código de Buen Gobierno adoptado por el Consejo Directivo (#)	1	15/08/2017	30/08/2017	Dirección General Oficina de Planeación
	Coordinar y realizar las reuniones del Comité de Buen Gobierno	Reuniones del Comité de Buen Gobierno realizadas (#)	1	1/09/2017	30/12/2017	Dirección General Oficina de Planeación
	Hacer seguimiento a las decisiones adoptadas por el Comité de Buen Gobierno	Decisiones realizadas/decisiones adoptadas (%)	100%	30/09/2017	30/12/2017	Oficina de Planeación
Formular y ejecutar los planes de ordenamiento social de la propiedad rural, de forma participativa con actores locales y regionales	Establecer para cada POSP el mapa de actores en territorio	Mapa de actores elaborado (#)	20	01/03/2017	30/11/2017	Subdirección Planeación Operativa
	Formular lineamientos para la inclusión e implementación de la participación en los POSP	Documento de lineamiento (#)	1	01/03/2017	01/06/2017	Subdirección Planeación Operativa
	Elaborar cartografías sociales que cuenten con la participación de las comunidades de intervención	Cartografías sociales elaboradas (#)	20	01/03/2017	30/11/2017	Subdirección Planeación Operativa
	Coordinar y realizar reuniones de las mesas y comités institucionales	Actas de reuniones realizadas (#)	20	01/03/2017	30/11/2017	Subdirección Planeación Operativa

Estrategia	Actividad	Indicador	Meta	Fecha Inicio	Fecha Fin	Responsable
Formular y ejecutar los planes de ordenamiento social de la propiedad rural, de forma participativa con actores locales y regionales	Identificar gestores comunitarios para dinamizar, acompañar y apoyar los POSP	Gestores comunitarios identificados (#)	20	01/03/2017	30/11/2017	Subdirección Planeación Operativa
	Coordinar y realizar reuniones con los gestores comunitarios	Memorias de los espacios de socialización (#)	20	01/03/2017	30/11/2017	Subdirección Planeación Operativa
	Realizar jornadas de socialización para miembros de la comunidad a intervenir	Memorias de los espacios de socialización (#)	20	01/03/2017	30/11/2017	Subdirección Planeación Operativa
	Socializar y validar la estrategia y plan de trabajo del barrido predial comunitario.	Planes operativos socializados y validados (#)	20	01/03/2017	30/11/2017	Subdirección Planeación Operativa
	Socializar con la comunidad, los resultados de la situación de la tenencia	Actas de concertación de las estrategias (#)	5	01/03/2017	30/11/2017	Subdirección Planeación Operativa
Identificar necesidades y concertar acciones para orientar la ejecución de los recursos de inversión destinados a las comunidades étnicas	Coordinar y realizar reuniones de concertación de la Mesa de Concertación con CRIC (Mesas de Concertación de los Pueblos Indígenas)	Actas de reuniones realizadas (#)	1	01/02/2017	31/12/2017	Dirección Asuntos Étnicos y Comunidades Indígenas.
	Coordinar y realizar reuniones de concertación de la Mesa de	Actas de reuniones realizadas (#)	1	01/02/2017	31/12/2017	Dirección Asuntos Étnicos y

Estrategia	Actividad	Indicador	Meta	Fecha Inicio	Fecha Fin	Responsable
Identificar necesidades y concertar acciones para orientar la ejecución de los recursos de inversión destinados a las comunidades étnicas	Concertación con ONIC (Mesas de Concertación de los Pueblos Indígenas)					Comunidades Indígenas.
	Coordinar y realizar reuniones de concertación de la Mesa de Concertación CAUCA	Actas de reuniones realizadas (#)	(12) Mesas: seguimiento y evaluación a compromisos.	01/02/2017	31/12/2017	Dirección Asuntos Étnicos y Comunidades Indígenas.
	Coordinar y realizar reuniones de concertación de la Mesa de Concertación NARIÑO	Actas de reuniones realizadas (#)	(8) Mesas: Comisiones mixtas. (1) Mesa nacional Minga (1) Mesa minga sectores sociales e indígenas.	01/02/2017	31/12/2017	Dirección Asuntos Étnicos y Comunidades Indígenas.
	Permanencia Concertación del Decreto 1937 de 1996 (Mesas de Concertación de los Pueblos Indígenas)	Actas de reuniones realizadas	(1)	01/02/2017	31/12/2017	Dirección Asuntos Étnicos y Comunidades Indígenas.

Estrategia	Actividad	Indicador	Meta	Fecha Inicio	Fecha Fin	Responsable
Identificar necesidades y concertar acciones para orientar la ejecución de los recursos de inversión destinados a las comunidades étnicas	Coordinar y realizar reuniones de concertación de la Comisión Consultiva comunidades afro descendientes	Actas de reuniones realizadas	(6) mesas: Afrocaucana	01/02/2017	31/12/2017	Dirección Asuntos Étnicos y comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras.
			(6) mesas: Mixta Tumaco			
			(6) mesas: Valles interandinos del valle del cauca.			
			(1) Cumbre Agraria			
Mantener un canal permanente de interlocución con el ciudadano	Elaborar una guía didáctica de participación ciudadana	Guía elaborada y publicada (#)	1	1/7/2017	31/7/2017	Oficina de Planeación Asesoría Comunicaciones
	Crear y hacer seguimiento al correo electrónico, participaciónciudadana@agencia detierras.gov.co	Propuestas atendidas/Propuestas recibidas a través del correo electrónico (%)	100%	1/2/2017	31/12/2017	Oficina de Planeación

SEGUIMIENTO A LA EJECUCION DEL PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La Oficina de Planeación realizará un seguimiento periódico a las actividades contempladas en el Plan de Participación ciudadana, de acuerdo con el procedimiento establecido para el Plan de Acción Institucional 2017.